

## RSA - Entidades no lucrativas

---

### Empresa evaluada

**FUNDACIÓN EL TRANVÍA**

CIF:G50654433

C/ Fray Luís Urbano, 11, Casa 23

50002 - Zaragoza

Zaragoza

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

#### Denominación de la organización

Fundación El Tranvía

#### Forma jurídica

Fundación

#### Número de socios (en caso de asociaciones)

No existen socios al tratarse de una Fundación

#### Número de miembros Junta/Patronato

9

#### Dirección - CP - Población

Calle Fray Luis Urbano 11. Casa 23.

50002. Zaragoza

#### Sector/Ámbito de actuación.

Servicios Sociales/ Autonómico

#### Actividad principal

Artículo 6 Estatutos Fundación El Tranvía.- Fines

6.1. El fin principal de la Fundación es prevenir, dinamizar, compensar, integrar e impedir el surgimiento de problemas sociales y resolver los problemas existentes

El apartado 6.2 de los estatutos se ha modificado en el año 2021 para dar mayor cobertura a las necesidades sociales surgidas en los últimos años y a los colectivos más vulnerables y poder ampliar la acción de la fundación. Por tanto ha quedado redactado de la siguiente manera:

6.2.- La consecución de este fin principal se realizará mediante la ejecución de proyectos o programas encuadrados dentro de un proyecto global comunitario, con ópticas de prevención y promoción de personas, con la intencionalidad de propiciar un cambio social. Estas acciones estarán destinadas principalmente a población afectada por diversas carencias:

- Infancia y adolescencia
- Jóvenes
- Adultos
- Mayores. Familias

- Población inmigrante y refugiada
- Mujeres
- Personas en situación administrativa irregular
- Personas procedentes de trata con seres humanos
- Personas en situación de privación de libertad o en semi libertad, así como personas ex-convictas
- Personas con diversidad funcional
- Minorías étnicas y personas objeto de discriminación por motivo de su orientación sexual o asignación de género o de sus creencias religiosas
- En general cualquier persona que por motivos diversos se encuentre en situación de fragilidad social.

Entre todas las acciones realizables con dichos colectivos serán prioritarias las siguientes:

- Programas de prevención e intervención correctiva en diversos ámbitos:

- > social,
- > sanitario,
- > violencia -género, doméstica, familiar-,
- > autonomía personal y dependencia - intervención psicosocial y familiar, mediación y aplicación de diversos métodos terapéuticos para la mejora de las habilidades y capacidades personales y de convivencia en el núcleo familiar y social-
- > consumo responsable, puesta en valor del medio ambiente.
- > Inclusión educativa de menores
- > Inclusión a través del ocio y tiempo libre alternativo
- > fomento del asociacionismo tanto en jóvenes como en adultos
- > Educación en valores, con especial atención a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres
- > Fomento de la corresponsabilidad en el hogar y la sociedad
- > Fomento del respeto y puesta en valor de la diversidad (religiosa, étnica, de procedencia, orientación sexual, género y diversidad funcional)
- > Educación de adultos, en especial aquellos en situación de mayor vulnerabilidad
- > formación para la adquisición de competencias profesionales
- > Inserción laboral y asesoramiento en autoempleo
- > Creación de fórmulas empresariales para facilitar itinerarios de inserción a personas en situación de exclusión o específicamente afectadas por diversidad funcional
- > Realización de proyectos de cooperación con países en vías de desarrollo
- > Igualmente la fundación podrá ejecutar proyectos de tipo asistencial, siempre que el acompañamiento de estas medidas sea esencial para el logro de la inserción y el éxito del resto de medidas de promoción y prevención o sirva para evitar el agravamiento de situaciones de exclusión que de otro modo puedan devenir en irreversibles.
- > Finalmente queda a criterio del patronato, y según se vayan detectando, incluir actividades o colectivos de atención no recogidos en la actual enumeración, siempre que se detecte la necesidad de ello.

### **Colectivo principal atendido**

Con la modificación estatutaria de 2021 se recogen expresamente en el apartado 2 del artículo 6 (Infancia y adolescencia, jóvenes, adultos, mayores, familias, población inmigrante y refugiada, mujeres, personas en situación administrativa irregular, personas procedentes de trata con seres humanos, personas en situación de privación de libertad o

en semilibertad o personas ex-convictas, personas con diversidad funcional, minorías étnicas y personas objeto de discriminación por motivo de su orientación sexual o asignación de género, o de sus creencias religiosas. En general cualquier persona que por motivos diversos se encuentre en situación de fragilidad social)

**Año comienzo actividad.**

1996

**Número de personas empleadas - media anual**

59

**Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)**

51

**Número de voluntarios**

65

**Persona contacto**

Marina Pardo

**E-mail contacto**

coordinacion@ftranvia.org

**Página web**

www.ftranvia.org

**GENERAL**

**Tendencias Globales**

**1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:**

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)**
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)**
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)**
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)**

Se realiza un análisis formal periódico, que permite tener en cuenta los temas con mayor impacto en la actividad de la organización y, cuando es necesario, se ponen en marcha planes a medio / largo plazo.

**1.1 Información adicional**

Si, son temas a los que la Fundación se va adaptando dado que muchas veces vienen impuestos por medidas económicas, legales o políticas y la Fundación se ve en la

necesidad de adaptarse. En este sentido, la existencia de una certificación de calidad supone una obligación para mantenerse al día con estos temas y poder hacer un análisis, por básico que sea.

No obstante y además de lo que pueda provenir con carácter imperativo de medidas legales, económicas o políticas, la Fundación también contempla adaptarse -en la medida en que los recursos lo permiten- a los cambios digitales y tecnológicos que puedan suponer una mejora en la gestión y en la eficiencia del trabajo así como aquellas otras tendencias o medidas que puedan contribuir a mejoras sociales y medioambientales (medidas de conciliación en la entidad, formación de los trabajadores, reciclaje de residuos en el centro de trabajo, etc).

## **2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?**

No

### **2.1. Información adicional**

Los cambios se producen a demasiada velocidad para entidades como la nuestra. El hecho de pertenecer a federaciones, plataformas y redes proporciona información de valor respecto a los cambios y tendencias globales pero para introducir cambios, mejorar o adaptarse se necesitan recursos y realizar inversiones, y a veces no se dispone de tantos recursos como sería necesario.

## **Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales**

### **3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?**

Se incluyen aspectos sociales y/o ambientales motivados casi siempre por temas de cumplimiento legal (exigencia por sector de actividad).

#### **3.1. Información adicional**

En este momento tenemos pendiente abordar una planificación estratégica para la entidad en la que se apoye después la programación a corto plazo. Así y todo, existe una estrategia básica que se aborda anualmente con motivo del cumplimiento y revisión de las exigencias de la acreditación de calidad.

### **4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone**

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

#### **4.1 Información adicional**

Sí, el Equipo de Dirección revisa periódicamente el presupuesto para realizar su seguimiento, conocer las desviaciones y analizar sus causas y proponer las medidas correctoras necesarias. En esas reuniones también se revisan las medidas de ahorro implantadas y se proponen fórmulas de mejora (medidas de ahorro de servicios y suministros, revisión de proveedores, contaminación lumínica, medidas medioambientales, etc.)

Además, el Patronato es informado de este asunto en las reuniones periódicas que mantiene con la gerencia de la Fundación para reportar sobre la situación y avances de la organización. Este tipo de intervención del patronato se ha intensificado a lo largo de 2023, con una mayor presencia y liderazgo en el plano de las relaciones políticas y del entorno.

## **5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?**

Se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas, tras ser analizado y decidido por el órgano de gobierno.

### **5.1. Información adicional**

Los estatutos de la Fundación recogen este aspecto en su artículo 7bis al establecer el Destino de las rentas e ingresos: ¿A la realización de los fines fundacionales deberá ser destinado, al menos, el 70% de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiéndose destinar el resto a incrementar la dotación o bien las reservas.

## **Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders**

**6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.**

Conocemos los grupos de interés con los que interactuamos en la actividad de la organización y los tenemos identificados de forma específica y diferenciada.

### **6.1. Información adicional**

Si bien los grupos de interés están perfectamente identificados en cada una de las áreas, programas o proyectos de la Fundación sólo en el caso del área de empleo y formación que cuenta con un sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015 se analizan las necesidades y expectativas de los grupos de interés y se integran en los procesos.

En el resto de los casos, ese análisis se realiza en función de las necesidades, intereses y prioridades.

## **7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?**

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinión de los grupos de interés.

### **7.1. Información adicional**

Utilizamos encuestas, cuestionarios de valoración y entrevistas de evaluación principalmente para conocer las necesidades de nuestros grupos de interés, principalmente voluntarios/as, empleados/as y usuarios/as. También se mantienen contactos periódicos con responsables de la organización con el fin de obtener el feedback necesario para llevar a cabo actividades de mejora continua.

Recientemente hemos adaptado e implantado a través de formulario online la recogida de la evaluación por parte de las empresas a las que prestamos servicio a través de nuestra

Agencia de Colocación para estrechar el contacto con la empresa y facilitar su participación.

## **Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización**

**8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?**

- Ejercen su cargo de forma responsable, conocen sus obligaciones y se involucran en la aprobación y revisión del plan anual y la memoria.

### **8.1. Información adicional.**

Los miembros del patronato cumplen con lo que establecen los estatutos de la Fundación con la diligencia debida, participan en las reuniones del patronato y en la toma de decisiones sobre los asuntos que les son derivados desde la gerencia de la entidad y colaboran estrechamente con la misma.

**9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?**

Cumple con sus obligaciones y rinde cuentas ante su órgano de gobierno al menos dos veces al año, presentando planificación anual previa y memoria económica y de actividades realizadas.

### **9.1.- Información adicional.**

La Fundación además de actuar conforme a la legalidad vigente, somete sus cuentas a auditoría externa y las hace transparentes y accesibles al público en general a través de su web y redes sociales junto con la memoria anual de las actividades realizadas. Además de ello, a finales del año 2023 se finaliza la elaboración del código ético de la entidad, que se aprueba en 2024.

**10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?**

La organización es transparente y proporciona información detallada y amplia a sus grupos de interés a través de sus propios medios.

### **10.1. Información adicional**

La Fundación además de actuar conforme a la legalidad vigente, somete sus cuentas a auditoría externa y las hace transparentes y accesibles al público en general a través de su web junto con la memoria anual de las actividades realizadas.

**11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?**

Se comenta verbalmente la forma de trabajar en la organización al iniciar la relación laboral.

### **11.1.- Información adicional**

Se cuenta con una acreditación de calidad, con diferentes instrucciones técnicas, plan de

voluntariado, plan de igualdad, plan de actuación ante el acoso sexual y por razón de género, así como plan para la inclusión de personas LGTBIQ+

**12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?**

Sí, pero no de manera sistemática o formal

**12.1. Información adicional**

Si. Las personas trabajadoras y voluntarias conocen la misión y cultura de la entidad y se sienten implicados con ella pero no se transmite de una manera formal.

Durante el año 2021, ha contribuido a esa difusión de la misión y cultura de la entidad las nuevas tecnologías y la comunicación de toda la plantilla a través de plataformas como Teams.

**Plan de Responsabilidad Social**

**13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?**

Estamos abordando las primeras actuaciones en Responsabilidad Social

**13.1. Información adicional**

No existe un plan específico de responsabilidad social sino que actuaciones relativas a la responsabilidad social se abordan en la el propio plan de actuación de la entidad como por ejemplo: medidas de reciclaje y ahorro energético para mejorar el impacto medioambiental, medidas de conciliación para los/las trabajadores/as de la Fundación, medidas de colaboración con otras organizaciones sociales, medidas de ahorro y eficiencia para la sostenibilidad económica de la Fundación.

**14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?**

Se plantean objetivos e indicadores a nivel general

**14.1. Información adicional**

No se dispone de un plan de responsabilidad social en la entidad actualmente

**CLIENTES**

**Satisfacción de cliente**

**15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?**

Sí, conocemos la satisfacción de clientes/usuarios/beneficiarios a través de una recogida sistemática y periódica de información

**15.1. Información adicional**

Sí, se realizan cuestionarios de satisfacción en los distintos programas y proyectos que

realizamos para medir la satisfacción de los beneficiarios/as; Además, existe un buzón de sugerencias y una cuenta de mail para atención a usuarios.

**16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?**

Conocemos la satisfacción de nuestros organismos financiadores y/o donantes de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

**16.1. Información adicional**

Normalmente el feedback se obtiene de las relaciones informales que se mantienen con técnicos y responsables de las administraciones públicas y financiadores de los que recibimos financiación.

**17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?**

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras, su implantación y evaluación

**17.1. Información adicional**

En el caso de la área de Empleo y Formación sujeta a Norma ISO, hay establecidos mecanismos para la identificación de mejoras, su implantación y medición.

En el caso del resto de las áreas de la Fundación que no disponen de sistema de gestión de calidad ISO, las mejoras se identifican por varias vías:

Una, a través del análisis de los técnicos en las reuniones de control y seguimiento de los proyectos y programas. Otra, a través de los cuestionarios de evaluación de las actividades y proyectos realizados por los usuarios.

Con la información resultante y la identificación de las mejoras el equipo de dirección propone las iniciativas a trasladar a los equipos de trabajo para la mejora de la prestación de los servicios.

**Innovación en los productos y servicios**

**18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?**

Se investiga y se desarrollan mejoras en el producto/servicio de forma no planificada, más allá de un diagnóstico previo y/o análisis de la realidad antes de comenzar a prestar el servicio.

**18.1. Información adicional**

Son actuaciones de investigación/innovación ?modestas? adaptadas a las posibilidades y recursos de la Fundación cuyo valor principal está en que el impulso lo reciben de los propios profesionales de la entidad.

La Fundación, debido a su trayectoria y a los colectivos con los que trabaja, siempre ha estado atenta a las nuevas realidades sociales que surgen y a la mejor manera de dar cobertura a sus necesidades, ello le ha llevado al continuo diseño de nuevas actuaciones y formas de intervención. En algunas ocasiones lo que se hace es proponer proyectos piloto



o pilotajes para testar que determinadas soluciones o intervenciones funcionan y después pueden ser puestas en marcha con carácter más general

## **Calidad de los productos y servicios**

### **19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?**

Se tienen en cuenta aspectos sociales y/o ambientales para ofrecer a los clientes/beneficiarios/usuarios un producto o servicio responsable.

#### **19.1. Información adicional**

Normalmente una vez detectadas nuevas necesidades, se propone darles cobertura a través de nuevos proyectos que sirvan para testar que la iniciativa funciona y sirve para el fin para el que se ha previsto.

A ello se acompaña la difusión necesaria según el tipo de actividad de que se trate

### **20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?**

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

#### **20.1. Información adicional**

La evaluación y seguimiento de la calidad de los servicios prestados por la Fundación se realiza en diferentes momentos del año (según la planificación establecida) y con la intervención de usuarios y usuarias, personal técnico, equipo de dirección y patronato.

- Usuarios/as la evaluación y medición de la calidad del servicio se realiza a través de entrevistas personales de seguimiento y cuestionarios de evaluación.

- Personal técnico. Realiza la evaluación de la calidad del servicio prestado en las reuniones de coordinación y seguimiento de las diferentes áreas de la Fundación y siempre en la reunión general de evaluación anual. En estas reuniones se realiza un seguimiento individualizado, se identifican las dificultades en el cumplimiento de los objetivos y se proponen las mejoras que puedan introducirse.

- Equipo de Dirección. Se trasladan al equipo de dirección las evaluaciones, dificultades y sugerencias desde los equipos de trabajo y se analizan en reuniones de dirección.

- El patronato es informado en las reuniones de patronato de la prestación de los servicios de la Fundación.

Además, existe un sistema de resolución de quejas y sugerencias para dar contestación a las quejas y sugerencias de usuarios/as en el plazo de un mes a través del correo electrónico habilitado al efecto.

## **Transparencia informativa sobre el producto o servicio**

### **21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?**

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se pone a disposición información detallada de sus características.

#### **21.1. Información adicional**

Al tener un elevado porcentaje de proyectos financiados con fondos públicos, se hace difusión detallada de los servicios que prestamos, a quien van dirigidos, en qué momento se van a prestar, requisitos de acceso a los mismos, etc.

## **PERSONAS EMPLEADAS**

### **Satisfacción de las personas empleadas**

#### **22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?**

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica, se identifican mejoras y se implantan.

##### **22.1. Información adicional**

Se realizan evaluaciones anuales de programas. Pendiente de realizar el estudio de clima laboral.

### **Igualdad de oportunidades y no discriminación**

#### **23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?**

Disponemos e implementamos un Plan de Igualdad de Oportunidades y/o un Plan de Igualdad y Diversidad con objetivos, medidas, indicadores y sistema de evaluación, que contempla acciones para garantizar la equidad y el principio de no discriminación en la organización.

##### **23.1. Información adicional.**

La Fundación dispone de un conjunto de medidas en materia de igualdad de oportunidades para sus profesionales.

La Fundación se encuentra inmersa en el proceso de materializar dichas medidas en un plan de igualdad nuevo que garantice la igualdad de oportunidades.

Se han elaborado diversos protocolos, prevención del acoso sexual y por razón de género, personas LGTBIQ, etc.

### **Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

#### **24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?**

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

##### **24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.**

Algunas de las medidas más significativas implantadas en la Fundación son la flexibilidad

de horarios para poder hacer frente a cargas familiares y otros intereses personales (ej. formación, etc); posibilidad de que los hijos/as personal de la Fundación de asistir a colonias y ludotecas organizadas por la Fundación en periodos vacacionales; permisos para acompañamiento a familiares a médico, entrevistas de colegios, etc; días de libre disposición.

Todo el esfuerzo organizativo del año 2020, como consecuencia de la pandemia, ha ido dirigido a mejorar la conciliación y poder implantar sistemas de teletrabajo en la organización por posibles positivos y confinamientos en el ámbito familiar. Se están dotando los medios para que el teletrabajo sea una realidad a través de herramientas en la nube que permitan trabajar desde los centros y desde casa.

Durante el año 2021 se han consolidado estas medidas puestas en marcha durante el año 2020 para fomentar el teletrabajo.

## **Formación y desarrollo profesional**

### **25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?**

Cada responsable de departamento/área identifica y solicita las necesidades de formación en los puestos de trabajo que gestiona o en relación a las funciones desempeñadas por voluntariado.

#### **25.1. Información adicional.**

Normalmente las necesidades de formación se transmiten en una doble vía: Por un lado los equipos en las reuniones de coordinación pueden transmitir las necesidades de formación que tengan y por otro lado desde el equipo de dirección se hacen propuestas de formación para el personal de la plantilla. También se está muy pendiente de la oferta de servicios públicos o privados especializados con el fin de poder mantener actualizada a la plantilla en temas claves del desempeño técnico.

### **26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?**

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo o de las tareas asignadas, en función de las necesidades de cada departamento/área y/o de cada función asignada.

#### **26.1. Información adicional.**

Con el fin de cohesionar la entidad y a su plantilla, ubicada en diferentes centros de trabajo se promueven acciones conjuntas, tanto referidas a temas transversales como a temas técnicos específicos que pueden ser de interés del personal de todos los centros. Según el mayor o menor interés esa formación puede ser considerada tiempo de trabajo.

## **Seguridad y Salud**

### **27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?**

Se dispone de un Plan de Organización Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas y voluntarias, con planificación, indicadores y sistema de evaluación.

### **27.1. Información adicional.**

Nuestra entidad tiene implementado un servicio externo de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud . El plan de prevención contempla la formación de la plantilla, el conocimiento y vigilancia de los riegos vinculados al puesto de trabajo y la revisión médica voluntaria.

Como consecuencia de la crisis sanitaria por Covid-19 todo el sistema de seguridad y salud se ha visto incrementado en la entidad adoptando medidas para proteger la salud de las personas usuarias, trabajadoras, voluntarias etc. a través de dispositivos de distanciamiento (mamparas), organización de turnos de asistencia y teletrabajo, geles de manos, incremento de los horarios de limpieza, etc.

## **PROVEEDORES**

### **Compras responsables**

#### **28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?**

Existen unas indicaciones de compra de índole general para considerar los aspectos ambientales y sociales en la selección de los productos, bienes y servicios.

##### **28.1. Información adicional.**

Se tienen en cuenta criterios de impacto ambiental y social y en la medida en que es posible se contrata con empresas socialmente responsables y con empresas de inserción. También se tiene en consideración lo local y si es posible se opta por proveedores del barrio de Las Fuentes donde se encuentra ubicada la Fundación. También se tiene en cuenta si los proveedores pueden acreditar estar en posesión de una acreditación de calidad en diversos ámbitos.

### **Clasificación y evaluación de proveedores**

#### **29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?**

Los criterios de clasificación y selección de proveedores contemplan aspectos ambientales, sociales y de proximidad asociados a la actividad.

##### **29.1. Información adicional.**

Por calidad en la Fundación se dispone de un listado de proveedores y se hace un seguimiento de incidencias.

(ej: en el caso de los suministros eléctricos se trabaja sólo con proveedores cuya electricidad se haya obtenido de fuentes de energía renovables)

## **SOCIAL**

### **Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos**

#### **30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?**

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

### **30.1. Información adicional.**

Fundación El Tranvía es una entidad sin ánimo de lucro. Su fines fundacionales se cumplen mediante el desarrollo de proyectos de acción social dirigidos a persona en situación de vulnerabilidad, por lo que en este sentido, la acción social es el núcleo mismo y el sentido último de su existencia.

Se trabaja con el enfoque investigación - acción, lo cual implica una evaluación constante de la eficacia y eficiencia de las acciones desplegadas a la vez que se pulsa la realidad del entorno de manera continua, detectando emergentes que requieran respuesta.

## **Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio**

### **31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?**

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

#### **31.1. Información adicional.**

Fundación El Tranvía es una entidad sin ánimo de lucro. Su fines fundacionales se cumplen mediante el desarrollo de proyectos de acción social dirigidos a persona en situación de vulnerabilidad, por lo que en este sentido, la acción social es el núcleo mismo y el sentido último de su existencia.

Se trabaja con el enfoque investigación - acción, lo cual implica una evaluación constante de la eficacia y eficiencia de las acciones desplegadas a la vez que se pulsa la realidad del entorno de manera continua, detectando emergentes que requieran respuesta.

## **Transparencia con el entorno social de la organización**

### **32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

Sí, se difunden a las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

#### **32.1. Información adicional**

Como Fundación, la entidad está sujeta a la supervisión de actividad por parte de protectorado, ante quien, de manera anual, se presenta una plan de actuación que explica de manera clara los objetivos, actividades e impactos que se van a desarrollar a lo largo del año con una explicación de los recursos de diversa índole que la organización va prevé disponer y poner en juego para lograr el cumplimiento de sus fines fundacionales. Igualmente, está obligada a auditar sus cuentas que se depositan en protectorado y que son revisadas por este órgano, que hace las observaciones y pide las explicaciones que considera necesarias. Toda es información aparece en la web corporativa.

## **Comunicación y fomento de buenas prácticas**

### **33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?**

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso.

#### **33.1. Información adicional**

De manera interna existe un canal de comunicación que permite a todo el personal de la entidad estar al tanto de la novedades que, en diversos campos se van produciendo y que afectan a la vida de la Fundación. Además de ello, se informa de manera mensual a patronato de la situación general de la Fundación y al menos una vez al año a la Asociación Vecinal "Las Fuentes". Si bien existe una plan de captación de información relevante del entorno, no existe un plan de comunicación de la entidad al exterior, siendo esta una actividad pendiente de desarrollar.

## **AMBIENTAL**

### **Impacto ambiental**

#### **34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?**

Se tiene en cuenta el impacto ambiental ocasionado por la actividad de la organización y se ha llevado a cabo alguna iniciativa de forma puntual e informal.

##### **34.1. Información adicional.**

Tenemos un plan de racionalización del gasto corriente con indicaciones a los equipos de trabajo y de aplicación en los centros.

También en el área de proveedores se prefieren aquellos que utilizan buenas prácticas medioambientales y energías renovables.

Con el compromiso de mejora adquirido tras la obtención del sello RSA 2019, la organización ha implantado mejoras en la recogida de residuos.

Ecoembes colabora con la organización dotando la información a través de vídeos informativos y evaluando las necesidades para la implantación de la recogida selectiva de envases. Los trabajadores/as se implican en la separación de los envases y en la gestión hasta el punto de recogida para su gestión.

La organización utiliza las herramientas digitales y los materiales de sensibilización y formación facilitados por Ecoembes. Se ha dotado de 7 unidades papeleras azules de papel/cartón y 7 unidades de papeleras de envases ligeros de 90 litros de capacidad cada uno, dichas unidades están repartidas por la totalidad de centros pertenecientes a la entidad.

### **Compromiso frente al cambio climático**

#### **35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?**

Se ha participado en alguna iniciativa de forma puntual.

### **35.1. Información adicional.**

Se realizan puntualmente. Actualmente la entidad está estudiando la posibilidad de incorporar sus instalaciones a un programa de refugios climáticos.

## **Economía circular**

### **36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?**

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

#### **36.1. Información adicional**

La fundación cuenta con un documento que se renueva y modifica en su caso anualmente, denominado plan de racionalización del gasto corriente. En este plan se contempla el reciclaje en la manera más básica. Aunque no directamente, sí que existe un compromiso fuerte en este ámbito, al promover la Fundación la empresa de Inserción Tranviaser, que precisamente se dedica al reciclaje, recuperación y entrega de bienes como ayudas sociales.

## **Comunicación ambiental**

### **37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?**

Se comunican, pero no de manera sistemática u organizada.

#### **37.1. Información adicional**

—

## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

### **Priorización de temas**

#### **38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)**

- 1 - Capacitar a las personas de la organización.
- 2 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 3 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 4 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 5 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 6 - Disponer de presupuesto
- 7 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 8 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 9 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

## Valoración Global

**39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?**

7

## Puntos fuertes y áreas de Mejora

**40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?**

Entre los puntos fuertes de la Fundación se pueden destacar: la calidad del servicio prestado, la cualificación y el compromiso de los profesionales con las personas usuarias, el compromiso del patronato con los fines de la Fundación, la conciliación de la vida familiar y laboral, la implantación en el Barrio de Las Fuentes,

**41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?**

Como en años anteriores desde la dirección se sigue enfocando en el fortalecimiento de los equipos de trabajo y en el sentimiento de pertenencia a pesar de la dispersión del personal de la plantilla en distintos centros y proyectos. En que la atención a las personas usuarias siga siendo la seña de identidad de la fundación y cada día sea mejor. También se detectan como áreas de mejora la gestión de la formación y la gestión medioambiental.

## Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

**¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 pero no ha establecido ningún compromiso con la consecución de los ODS.

**En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

Sí

**Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?**

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.